



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 11

-----SESION PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

- - PRESIDENCIA DEL DIP. JOSÉ FRANCISCO RÁBAGO CASTILLO -

-----En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, reunidos los integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura, siendo las doce horas con veintiséis minutos del día **veintiocho de febrero del año dos mil cinco**, se inicia la sesión bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión Pública Ordinaria. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, del Acta *Número 10, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 23 de febrero del año 2005*. **Quinto**, Elección de Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de marzo de 2005. **Sexto** Correspondencia. Proveniente de entes públicos, particulares y en su caso de la Junta de Coordinación Política. **Séptimo** Iniciativas. 1.- De Decreto por medio del cual se reforman las fracciones I y III del Decreto mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología, y se modifican diversas disposiciones de la Ley de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica en el Estado de Tamaulipas. 2.- De Decreto mediante el cual se abroga la Ley Local para Obras de Ingeniería Sanitaria en el Estado. Las que en su caso presenten los Diputados y/o promuevan los sujetos con derecho a ello. **Octavo**, Dictámenes **Noveno**, Asuntos Generales. Los que, en su caso, expongan los Diputados. **Décimo**, Clausura de la Sesión.-----

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Diputado Presidente **JOSÉ FRANCISCO RÁBAGO CASTILLO**, declara la **APERTURA DE LA SESION**, y solicita enseguida a la Diputada Secretaria **NORMA LETICIA SALAZAR VÁZQUEZ**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 23 de febrero del año 2005, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número 3, de fecha 2 de enero del actual. -----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **JOSÉ FRANCISCO RÁBAGO CASTILLO**, somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 10**, para las observaciones que hubiere, en su caso. -----

-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **RAMÓN GARZA BARRIOS**, lo someta a votación, resultando **aprobado** por **unanimidad**.-

-----Continuando con el orden del día el Diputado Presidente **JOSÉ FRANCISCO RABAGO CASTILLO**, convoca a los integrantes del Pleno para que propongan candidatos para la **ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SUPLENTE A FIN DE INTEGRAR LA MESA DIRECTIVA QUE DIRIGIRÁ LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS, DURANTE EL MES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO**; asimismo, el Diputado Presidente hace del conocimiento de la Asamblea Legislativa que la votación se realizará mediante cédula. -----

-----Con base en la Convocatoria el Diputado **ALEJANDRO RENÉ FRANKLIN GALINDO**, propone a los Legisladores **ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDEZ** y **HECTOR LÓPEZ GONZÁLEZ**, como Presidente y Suplente, respectivamente, para integrar la Mesa Directiva que dirigirá los Trabajos Legislativos durante el mes de marzo del presente año. -----

-----Por su parte, el Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES**, propone a los Legisladores **ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDEZ** y



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

FERNANDO ALEJANDRO FERNÁNDEZ DE LEÓN, como Presidente y Suplente, respectivamente, para integrar la Mesa Directiva que dirigirá los Trabajos Legislativos durante el mes de marzo del presente año. -----

-----Prosiguiendo con el desarrollo de la sesión, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno Legislativo las propuestas que anteceden, y exhorta a los Legisladores a que emitan su voto en las cédulas que para tal efecto les han sido entregadas; una vez realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, declara aprobada la propuesta del Diputado **ALEJANDRO RENÉ FRANKLIN GALINDO**, por **19 votos a favor, 11 votos en contra, 1 abstención y 1 voto nulo**, en tal virtud determina la expedición de la **resolución** correspondiente. -----

-----Acto continuo el Diputado Presidente **JOSÉ FRANCISCO RÁBAGO CASTILLO**, solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **RAMÓN GARZA BARRIOS**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

-----“Del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, circular número 14, de fecha 3 de febrero del actual, recibido por este Congreso el 23 de febrero del año en curso, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo, mediante el cual se declara a dicha Entidad Federativa como un centro de origen y diversidad genética, por lo cual se constituye en “Banco de germoplasma in situ” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por el H. Congreso de Oaxaca. -----

-----“ Del Honorable Congreso del Estado de Veracruz, oficio número 000351, de fecha 26 de enero del actual, recibido por este Congreso el 23 de febrero del año en curso, comunicando la aprobación de un acuerdo mediante el cual se adhiere al punto de Acuerdo emitido por la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Legislatura de Jalisco, en el sentido de implementar urgentemente estrategias de difusión de los programas de apoyo social y de apoyo a los sectores productivos, para que la población tenga la posibilidad de acceder a los mismos con oportunidad.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información que remitió el H. Congreso de Veracruz.-----

-----“ De la Honorable Legislatura del Estado de Querétaro, circular número C/126/LIV, de fecha 27 de diciembre del año próximo pasado, recibido por este Congreso el 22 de febrero del actual, comunicando la aprobación de un acuerdo mediante el cual se exhorta a las autoridades federales, estatales y municipales para que establezcan el principio precautorio y reformen en el ámbito de su competencia la legislación relativa a la instalación de antenas de telefonía celular, generando los estudios indispensables sobre los efectos ocasionados por su instalación en la salud pública y los ecosistemas.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se Acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura del Estado de Querétaro.-----

-----“ De la Presidencia de la Junta de Coordinación Política, escrito mediante el cual hace del conocimiento y remite anexo del oficio CS-2005, de fecha 10 de febrero del actual, sobre comunicación que hiciera llegar el Ayuntamiento de Reynosa, solicitando copia certificada de la cuenta pública 2004 de dicho municipio.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se remita a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos procedentes.-----

-----“ Del Ayuntamiento de Reynosa, oficio número 653/2005, fechado el 21 de febrero del presente año, y recibido por este Congreso el 23 de los corrientes, solicitando información correspondiente a la cuenta pública de este municipio de los últimos 5 años, así como el documento que avale la aprobación respectiva.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Se determina, por parte del Presidente, que se turne a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado para que con base en la normatividad aplicable atienda la comunicación de referencia.-----

-----Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS** y produciéndose participaciones, se toma el registro de Diputados para presentarlas. -----

-----En primer termino la Diputada **NORMA LETICIA SALAZAR VÁZQUEZ**, da cuenta de la ***iniciativa de Decreto por medio del cual se reforman las fracciones I y III del Decreto mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología, y se modifican diversas disposiciones de la Ley de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica en el Estado de Tamaulipas.***-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisiones Unidas de **Ciencia y Tecnología** y de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Acto continuo el Diputado **RAMÓN GARZA BARRIOS**, da cuenta de la ***iniciativa de Decreto mediante el cual se abroga la Ley Local para Obras de Ingeniería Sanitaria en el Estado, vigente desde 1944.***

-----Acto Seguido, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Desarrollo Urbano** y **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Prosiguiendo en el punto de Iniciativas, el Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES**, da a conocer una ***iniciativa de punto de Acuerdo mediante el cual solicita a la Auditoría Superior del Estado, una investigación de los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita en el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de fondos y recursos del Ayuntamiento de***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Nuevo Laredo, Tamaulipas, administración 2002-2004. Respecto a la contratación de servicios de las empresas Cariñitos Cherry Flores y Regalos y Víctor Express, por parte de la Lic. Magaly Villanueva Cordero, quien se desempeñó como Directora Municipal de Desarrollo y Bienestar Social, del citado Ayuntamiento. -----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Vigilancia de la Auditoria Superior del Estudio**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Por ultimo interviene la Diputada **ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDEZ**, para presentar una ***iniciativa de punto de Acuerdo mediante el cual se solicita la intervención de los Gobiernos Federal y Estatal, a fin de solucionar la problemática social generada por instituciones financieras liquidadas o fusionadas.*** -----

-----Acto Continuo, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----No habiendo más iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES** y no existiendo asuntos en cartera se continúa con el siguiente punto del orden del día.-----

-----Se procede a desahogar el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, concediendo el uso de la palabra a los integrantes del Pleno Legislativo. -----

-----En primer término participa el Diputado **MARÍA EUGENIA DE LEÓN PÉREZ**, quien señala lo siguiente:-----

-----“Con el permiso de la Presidencia. Diputadas y Diputados. En la sesión ordinaria celebrada el día 16 de febrero de 2005, el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, presentó una iniciativa de decreto que reforma el artículo 157 del Código Municipal para el Estado de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Tamaulipas, la cual tiene por objeto dar certidumbre jurídica al gasto público municipal, al establecer una fecha exacta para la publicación de los presupuestos de egresos municipales, ya que la redacción actual del numeral antes citado genera diversas interpretaciones que se alejan del sentido u objeto de la norma jurídica. El artículo 157 del Código Municipal del Estado ordena: "Los presupuestos de egresos que aprueben los Ayuntamientos deberán publicarse oportunamente en el Periódico Oficial del Estado, para expensar durante el periodo de un año, a partir del primero de enero, las actividades, las obras y los servicios públicos previstos en los programas del Municipio". Como se advierte, el vocablo oportuno en la redacción del citado artículo significa que antes de que entre en vigor el presupuesto de egresos este debe estar publicado, ya que se ordena que los presupuestos de egresos municipales deberán publicarse "oportunamente en el Periódico Oficial del Estado, para expensar durante un año, a partir del primero de enero". Luego entonces si el presupuesto de egresos municipales expensa durante un año a partir del primero de enero, la publicación oportuna del mismo debe ser anterior a la de iniciación de su vigencia, es decir a más tardar el 31 de diciembre. No obstante lo anterior, hay ayuntamientos de nuestro estado que han incumplido con el artículo 157 del Código Municipal; ya que 23 Municipios de ellos publicaron su presupuesto en fecha posterior al 1 de enero, es decir después de su entrada en vigor siendo estos: González, 11 de enero de 2005; Nuevo Morelos, 11 de enero de 2005; Bustamante, 4 de enero de 2005; Guerrero, 4 de enero de 2005; Gómez Farías, 4 de enero de 2005; Victoria, 19 de enero de 2005; Antiguo Morelos, 25 de enero de 2005; Jaumave, 12 de enero de 2005; San Fernando, 12 de enero de 2005; Soto la Marina, 12 de enero de 2005; Nuevo Laredo, 20 de enero de 2005; Matamoros, 30 de enero de 2005; Burgos, 6 de enero de 2005; Llera, 6 de enero de 2005; Padilla, 13 de enero de 2005; Güemez, 7 de enero de 2005; Mainero, 7 de enero de 2005; Tampico, 7



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

de enero de 2005; San Nicolás, 7 de enero de 2005; Abasolo, 14 de febrero de 2005; Río Bravo, 16 de febrero de 2005.

Lo más grave es que casi la mitad de los presupuestos de egresos de los Municipios de Tamaulipas, no han sido publicado siendo los de: Aldama, Altamira, Camargo, Casas, Madero, El Mante, Hidalgo, Jiménez, Méndez, Mier, Miguel Alemán, Miquihuana, Ocampo, Palmillas, Reynosa, San Carlos, Tula, Valle Hermosos, Villagrán y Xicoténcatl. Un total de 20 municipios no tienen publicado su presupuesto de egresos y 23 lo hicieron en forma extemporánea, por lo que hacemos un llamado enérgico a los Ayuntamientos que no han publicado su presupuesto de egresos para que lo antes posible den cumplimiento al numeral 157 del Código Municipal, o en el caso de que ya hayan enviado dichos presupuestos para su publicación, hacemos un llamado urgente a la Secretaría General de Gobierno, para el efecto de que realice la impresión de los presupuestos de egresos municipales. De igual modo, solicitamos a las comisiones legislativas que tienen para su estudio la iniciativa de decreto para reformar el artículo 157 del Código Municipal, realicen cuanto antes el dictamen para su aprobación y de esta forma generar certidumbre jurídica en el gasto público municipal. Muchas gracias”.

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **ARTURO SARRELANGUE MARTÍNEZ**, quien manifiesta lo siguiente:---

-----“Con su permiso Diputado Presidente; Diputadas y Diputados. Hoy cumplimos dos meses de sesiones ordinarias y trabajos legislativos, durante los cuales hemos atendido y observado necesidades o inquietudes de diversas índoles. En ocasiones desbordadas las emociones, nos comprometemos que por nuestro estado estamos dispuestos a acabar y corregir todo aquello que atente contra los intereses de la ciudadanía, incluyendo la corrupción, que junto con el narcotráfico son los peores males que padece nuestro Estado. Y en esto del narcotráfico, abro un paréntesis, nuevamente porque tal parece que



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

únicamente, el caso muy particular de Everardo Quiroz, es el único que tiene la capacidad de observar y ver, y ser testigo del tipo de falta de autoridad que impera en nuestro estado. A las 3:20 de la tarde del sábado, dice que un grupo armado allanó un domicilio cercano al suyo, ellos vestían uniformes camuflajeados, y hoy se comunica que el domicilio era en la Avenida del Sol, número 5542, denuncia al 066, tardaron una hora y media en atender y llegar al domicilio; él se comunica con el Diputado Ramón Garza y él a través hace la triangulación con el Alcalde de Nuevo Laredo. Y en realidad si enviaron al Director de la Policía Municipal de Nuevo Laredo, pero resulta que se encontraban esas personas y le impidieron el acceso a ese lugar y le dijeron que se moviera, que se quitara de ahí, que se fuera para otra parte. El tal director hizo lo que le ordenaron, yo creo que al ver la capacidad, la fuerte del arma con la que, pues estaba primero, yo creo que su seguridad personal. Esto es una de las partes que suceden en nuestro Estado, no, de los males que padecemos el cáncer con la corrupción, prácticamente son dos cosas que van de la mano. Con esto recuerdo la sesión del 19 de enero del presente año en la que el compañero Diputado Héctor López presentó la iniciativa sobre el caso de El Mante. Es tanta la independendencia de la Auditoria Superior, que aún no sabemos cual es el resultado de nuestra denuncia; yo creo que a la fecha nos ha ignorado y nos sigue ignorando, esperemos que esta lentitud no vaya a ser la que los caracterice, pues vamos iniciando el sexenio. Quiero nuevamente recordar que a nombre de la Fracción Parlamentaria de Acción Nacional, estamos en completa disposición de apoyar todas aquellas acciones que contribuyan a transparentar y hacer más efectiva las actividades de los 3 poderes que integran el Estado. Es intolerante conocer, que cada vez ingresan a las filas de los ricos, funcionarios del servicio público que no soportarían una mínima auditoria, porque aún respetándole sus salarios, su riqueza no es compatible con la percepción de su sueldo. Esto es por llamarlo o decirlo en forma decente. Para



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

terminar no se nos olvide que son 43 municipios y que existen profundas irregularidades que se han detectado a través de la entrega-recepción. Esperando que en el mismo ánimo que existe en el caso Mante lo exista en el de Nuevo Laredo, que comparado con Mante es pecata minuta. No con esto quiero interpretar que queremos respaldar las corruptelas que pudieron existir en el Municipio antes mencionado, pero creo que para el patrimonio de los Tamaulipecos todos debemos de estar contra la corrupción. Es cuanto.”-----

----- Tiene el uso de la palabra el Diputado **ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ**, para señalar lo siguiente-----

-----“Gracias compañeros Diputados; con su venia Diputado Presidente; secretarios. Honorable Pleno Legislativo: En mi calidad de Presidente de la Comisión Especial para el Desarrollo del Puerto Industrial de Altamira y del Sur de Tamaulipas, y; para dar cumplimiento a lo establecido por la Junta de Coordinación Política en el sentido de informar al Pleno Legislativo sobre las acciones desplegadas en torno a su marco de actuación, así como de todos aquellos asuntos en que intervenga, en el ámbito de su competencia, me permito informarles acerca de la visita que realizamos al Puerto Industrial de Altamira el pasado 25 de febrero del presente año. Los Diputados y Diputadas de la LIX Legislatura del Congreso local que asistimos fueron los siguientes: la Dip. Amira Gómez Tueme, Presidenta de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, la Diputada Aída Araceli Acuña Cruz, el Diputado Juan José Chapa Garza, el Diputado José Eugenio Benavides Benavides, así como los Diputados integrantes de la Comisión Especial para el Desarrollo del Puerto Industrial de Altamira y Zona Sur de Tamaulipas: Dip. Narciso Villaseñor Villafuerte, Dip. Fernando Alejandro Fernández de León, Dip. Alejandro Felipe Martínez Rodríguez, Dip. José de la Torre Valenzuela, Dip. Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez, Dip. José Francisco Rábago Castillo, Dip. Héctor López González y un servidor, Dip. Armando Martínez Manríquez. Durante la visita al puerto,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

fuimos recibidos y atendidos directamente por el Ing. Arturo Cors de la Fuente, quien es el Director General de la Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A de C.V; y su por su equipo de colaboradores, a quien desde esta tribuna le expreso nuestro agradecimiento por la gran disposición e interés mostrado a nuestra visita, ya que recibimos una amplia explicación del desarrollo del Puerto Industrial de Altamira desde su creación a su estado actual, así como el papel estratégico que tiene para el desarrollo económico del Estado de Tamaulipas y de México. La exposición se realizó en el Auditorio de la Torre Multimodal, donde gráficamente se nos demostró el crecimiento acelerado que ha tenido el puerto en los últimos 5 años en la carga de toneladas de diversos productos que en la actualidad rebasa las 8,000 toneladas anuales, así como en el manejo de automóviles que el año pasado fue de 80,000 vehículos y que para el 2005 se esperan transportar por el puerto alrededor de 100,000 automóviles, así como en su infraestructura; sin embargo también quedó de manifiesto que el Puerto Industrial de Altamira está desarrollado apenas un 20% de su capacidad, por lo que alcanzará su total desarrollo durante el presente siglo. El Puerto Industrial de Altamira, es el complejo industrial portuario más desarrollado y con mayores perspectivas de crecimiento en México, ya que en un solo espacio reúne todos los servicios para acceder al mercado nacional e internacional. Se compone de un recinto portuario, mismo que visitamos y constatamos las enormes grúas que mueven los contenedores en donde se pueden importar y exportar cualquier tipo de mercancía; se compone además de un parque industrial, en donde se nos mostró el lugar donde se ubicaría el "Proyecto Fénix" en caso de que llegase a concretar su instalación en Altamira, lo cual nos comentaba el Ing. Arturo Cors, los inversionistas lo ven con muy buenos ojos, sólo falta el fallo de PEMEX. Que será socio minoritario del proyecto "Fénix" así como el acuerdo de la Secretaria de Hacienda a algunas propuestas que están poniendo los inversionistas para cristalizar el proyecto; cuenta



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

además el puerto industrial con un corredor petroquímico y un cordón ecológico. El Puerto Industrial de Altamira, forma parte de un corredor petroquímico e industrial, integrado por más de 30 plantas, en su mayoría empresas petroquímicas de capital nacional y extranjero, fuertemente orientadas al mercado de exportación. Con una inversión de \$5,500 millones de dólares éstas plantas constituyen el principio complejo petroquímico del país. Actualmente operan nueve terminales marítimas de diversos tipos y especialidades; y más de un centenar de empresas de servicios portuarios, aduaneros y logísticos, con un potencial de crecimiento de 90 posiciones de atraque en el futuro. Fijense en este momento tienen 9 y puede crecer hasta 90, por lo puede desarrollar 81 posiciones más de atraque. Una de las ventajas del puerto es que cuenta con un cordón ecológico de amortiguamiento entre el desarrollo del parque industrial y la zona urbana. En este sentido, Altamira es el primer puerto de México certificado con la norma ISO-14001. Las casi 10,000 hectáreas que posee el Puerto Industrial de Altamira, lo confirman como la reserva territorial más extensa y mejor equipada de México y América Latina, para la instalación de industrias, terminales portuarias y empresas relacionadas con el manejo de carga marítima y terrestre. En la exposición el Ing. Cors estimaba: que es importante que se revise el marco jurídico del estado en materia de incentivos fiscales para retener la inversión en nuestro estado, y ofrecer ventajas competitivas a los inversionistas en comparación con otros estados de la república, este es el objeto fundamental de la creación de esta comisión. Por eso, nos proponemos reunirnos con el API Altamira y el API Tampico, con el Consejo de Instituciones Empresariales del sur de Tamaulipas, con la Asociación de Industriales del sur de Tamaulipas, en donde están agrupadas las plantas petroquímicas, con la Cámara de la Industria de la Transformación; con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción; las Cámaras de Comercio del Sur de Tamaulipas, y en general, con todos los organismos privados y públicos, para que nos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

expongan sus propuestas acerca de lo que esperan del Congreso local para incentivar la inversión nacional y extranjera que propicien el desarrollo económico de Tamaulipas y de México. Agradezco a los 12 diputados que asistieron a esta visita al Puerto Industrial de Altamira, así como también a la inauguración de mi oficina de atención ciudadana. Asimismo agradezco a los demás Diputados y Diputadas que muy amablemente se disculparon por no poder asistir. Espero que este informe sirva de marco de referencia para que todos los que integramos la LIX Legislatura tengamos una mejor visión del desarrollo potencial del Puerto Industrial de Altamira y de la zona sur de Tamaulipas. Por su atención muchas gracias compañeras y compañeros Legisladores.”-----

-----Enseguida interviene el Diputado **FERNANDO ALEJANDRO FERNÁNDEZ DE LEÓN**, para precisar lo siguiente:-----

-----“Con su permiso Diputado Presidente; Mesa Directiva; compañeros. Coincido en todo, absolutamente en todo lo que el compañero Diputado Armando Martínez, expuso en esta tribuna hace unos momentos. Importantísima fue la visita al Puerto de Altamira, un puerto, que como bien lo dijo él, aún no termina de desarrollarse, y la gran oportunidad que tiene Tamaulipas de insertarse, no en el mercado nacional, sino en el mercado mundial, por la importancia que este puerto reviste. Es un puerto, diseñado, como bien lo dijo él, con un modelo de tipo japonés, y es muy importante que esta Legislatura trabajemos de la mano con el Ejecutivo para lograr de esta manera, de una vez y para siempre dejar sentadas las bases para que aquellas empresas que deseen venir a instalarse a Tamaulipas, tengan todas las ventajas que les pueda ofrecer el Estado, no se trata aquí de regalarles los terrenos, se trata de que, ¿qué vas a dejar de productividad en el Estado?, ¿cuáles son los beneficios que se van a derramar?, para poder de esta manera darte un traje a la medida y poder dejar que estas empresas no se vayan a otro lado, Tamaulipas, los tamaulipecos las requieren, las necesitamos, no podemos estar sujetos a que por una falta de visión o de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

ley plasmada, se nos vayan empresas que vienen a generar grandes derramas económicas en empleos temporales y en empleos permanentes. Es importantísimo que a la de ya, como bien lo dijo el Diputado Armando Martínez, nos pongamos las pilas, vemos con las cámaras y trabajemos con la mano del Ejecutivo, para poder sacar adelante, no solamente este proyecto. Tamaulipas se ve rico en recursos naturales, es rico en territorio, es rico por su gente y nosotros tenemos que hacer la parte que nos corresponde, para poder corresponderles a los tamaulipecos que mucho esperan y demandan de nosotros, es cuanto Diputado, gracias.” -----

-----Continuando en este punto se le concede la palabra al Diputado **ALFONSO DE LEÓN PERALES**, quien señala lo siguiente: -----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva; Diputado Presidente; Diputadas y Diputados. Yo quiero basar mi participación de este día, en algo que me tiene en verdad muy preocupado, pareciera que en el ambiente de este Honorable Congreso del Estado flotara un ánimo de relajamiento, de tranquilidad, un ánimo de que en Tamaulipas no pasa nada! No hay inseguridad, hay buena procuración e impartición de justicia, con los mejores hombres y mujeres en posiciones de alto mando, funcionarios de primer nivel con excelente reputación; ¡Que grande es Tamaulipas, arriba Tamaulipas!; ah! y la ultima, las declaraciones del Secretario de Desarrollo Social los días pasados: No hay pobreza en el Estado!... Bueno, iba a mostrarles esta nota periodística pero mejor la guardo, porque los panistas no tiene pruebas de lo que refutan, sólo son recortes de periódicos, o lo que es peor, sólo se trata de la "Opini3n Publica", pero a lo que vine, me preocupa, me preocupa que tanto Diputados, como funcionarios vayan a quedarse con la idea de ya está todo solucionado en Tamaulipas. Tamaulipas nada en la opulencia y nunca nos lo vamos a acabar. Pero qué vamos a hacer con la cruda realidad, vamos a ignorar los problemas, continuaremos viviendo en el Tamaulipas Virtual de las Estadísticas maquilladas, de las declaraciones



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

alentadoras, o nos daremos cuenta que lo único "organizado" en este Estado es la Delincuencia. Porque así le llamamos "la delincuencia organizada" y lo demás es crecimiento desorganizado, rezago social, puras malas. Les voy a mostrar uno de los polígonos de Pobreza, que tiene identificado la Secretaria de Desarrollo Social, con una serie de indicadores de Pobreza, de los cuales me voy a permitir referir algunos de ellos: La clave de este polígono es el 1600, con una población total de 24,863 pobres, donde 153 de ellos trabajan y aun se encuentran entre la edad de 12 a 15 años y 441 que no asisten a la escuela a pesar de encontrarse entre los 5 a los 15 años de edad, 1774 hogares sin agua, 128 de ellos sin baño, 2665 sin agua dentro de la vivienda, 518 hogares con piso de tierra, 1776 hogares con mujer jefa de familia, 827 hogares con jefe sin escolaridad, 643 de población con discapacidad. Fíjense nada más que tristeza, a parte de vivir en un polígono de pobreza, todavía tener que carrerear con la discapacidad. 1884 hogares con pobreza de patrimonio, 1279 de población con pobreza alimentaría, es decir que pasan hambre, que no tienen para comer, lo suficiente. Estos indicadores, creo que son suficiente para probar que si hay pobreza en Tamaulipas. Este polígono de pobreza pertenece a El Mante, Tamaulipas, aquí lo tienen ustedes es un polígono realmente grande, que abarca una buena parte del Municipio del El Mante; y ustedes dirán, bueno es que el alcalde de la administración anterior era de origen panista y a demás el ex alcalde anda huyendo, por que la verdad nos gusta buscar quien la pague, y no quien la haga, pero no, déjenme decirles que en esta situación es aún peor en Nuevo Laredo, es aún peor en Reynosa, donde hay colonias inundables, donde tenemos que ir a sacar la gente, durante la noche de lluvias torrenciales, tener que llevarlos a albergues y andar entre el agua donde flota el excremento, donde flota la suciedad y la contaminación. Y algunos de ellos no quieren abandonar sus viviendas, por no abandonar sus pocas pertenencias, y hasta ahí hay que llevarles un plato de comida caliente y aún espero que



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

no creamos que, no hay pobreza en Tamaulipas. En Matamoros, donde quisiera recordarle al Secretario de Desarrollo Social, Homar Zamorano Ayala, quien ya fue el Presidente Municipal de Matamoros, en una Delegación que se llama Higuierillas, se atiende a las Islas Mano de León, Malvinas, Mandilones y Tres Marías, donde hay una serie, un sin número de invasiones y donde la gente vive en extrema pobreza; sin contar la Colonia la Estrella, la Colonia Juan C. Bonilla y la Colonia El Alto. Con esto, estamos cumpliendo con la promesa hecha la sesión pasada por el diputado Alejandro Sáenz Garza de traer hasta ustedes la información que demuestre que en Tamaulipas, no todo es color de rosa. Diputadas y diputados no nos perdamos en el divisionismo que sólo afecta el mejor desempeño de nuestras facultades, reconozcamos que tenemos un grave problema, al aceptarlo nos ponemos en el camino al encuentro de las grande soluciones que sólo accesaremos a ellas si estamos todos juntos. No resquebrajemos mas la unidad que debe prevalecer en este congreso y en todos los órganos de gobierno tendrá que haber diferencias pero no las tengamos por sentirnos obligados a ello, nuestra naturaleza básica nos mantiene estrechamente ligados porque somos todos humanos y somos tamaulipecos, no tenemos dos estados, el Tamaulipas de los priistas y el Tamaulipas del PAN y de los otros partidos, aceptemos que es un sólo Tamaulipas y que este Tamaulipas ha avanzado a pasos lentos, pero ha olvidado algunas áreas y aspectos que hacen que Tamaulipas no sea el sueño de estado que todos deseamos. Y claro que los políticos tenemos la culpa, la política debe ponerse al servicio de los grupos vulnerables, principalmente de tantas y tantas familias sumidas en la pobreza. La política debe de ir de la mano del crecimiento social y económico, porque si no es así y la política persigue otro fin, que no sea la búsqueda del bien común, de la superación de las grandes necesidades sociales, entonces la política se vuelve un monstruo de 7 cabezas voraz e indomable que se dedica a acabar con la esperanza de progreso y bienestar que tienen tantos y



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

tantos tamaulipecos. Y no sólo los tamaulipecos, todos los mexicanos. Recuerden que en estos momentos hay algunos seres humanos, en este estado, que están pasando una fría soledad y abandono, que están habitando el último cuartucho de cartón erigido en algún rincón de Tamaulipas. Es cuanto.” -----

-----Acto continuo interviene el Diputado **JAIME ALBERTO GUADALUPE SEGUY CADENA**, quien manifiesta lo siguiente: -----

-----“Yo quiero, que quede muy claro. Yo siento que si declaró el Secretario de Desarrollo Social, que no existía pobreza, yo siento que, nosotros como tamaulipecos nos hemos dado cuenta que se ha hecho mucho y se está haciendo más por Tamaulipas. El compañero decía, que en Ciudad Mante, existían 600 casas habitaciones que no tenían piso de cemento, yo quiero decirle que se ha trabajado bastante para abatir ese tipo de marginación. Así como eso, también se ha trabajado, y es digno reconocerlo que en todos los municipios de Tamaulipas, abatimos en agua potable, está a los ojos de todos y está a la vista de todos, ver cómo se ha trabajado en lo social y se va a seguir trabajando. Hacía el comentario también de Higuierillas, en Higuierillas se está trabajando y, lo saben muy bien, pero el problema ahí es la ponencia de la tierra. Tendremos que abocarnos a ver la tenencia de la tierra, para que pueda un tamaulipeco, nosotros, tener la certidumbre y poder aportar más. Sé que se está haciendo un esfuerzo muy grande y que el Presidente Municipal de Matamoros está tratando de unir los tres niveles de gobiernos, para llevarles la electrificación a esos poblados, que no están solos, que hay presencia del DIF, que hay presencia del Gobierno del Estado, y hay presencia del gobierno municipal. El compañero también hizo mención de la Colonia Estrella, Juan C. Bonilla, que las conozco muy bien, sé que el estudio está mal, y que sabemos todos que la Estrella, donde la ubicación está, está mal; porque existe, está el basurero municipal ahí, y que tiene con respecto a una legislación de una ley, que no puede estar ningún asentamiento humano a dos kilómetros a



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

la redonda. Sabemos que hay que trabajar, sabemos que tenemos que hacerlo, la colonia tiene muchos años ahí. Yo personalmente he estado en esa colonia, y su principal solicitud es de electrificación, y en el cual la CFE no te permite. La Juan C. Bonilla, es una colonia que se está trabajando, que ya está, lo que es el agua potable, en la electrificación se ha trabajado, el encalichamiento, y hay buen acceso, hay escuela, se está trabajando, es también reconocer que Tamaulipas le está echando ganas, y que nosotros debemos de apoyar ese tipo iniciativas, gracias.” -

-----Interviene el Diputado **ALFONSO DE LEÓN PERALES**, quien manifiesta lo siguiente.-----

-----“Bueno, con el permiso de la Mesa Directiva; Diputados. Creo que quedó más que claro, mucho más claro, agradezco al Diputado, definitivamente complementó los datos que yo les traía y evidencia que en verdad hay pobreza en Tamaulipas. Y además les quiero decir algo, los datos que les presenté es un solo polígono del Mante, falta aún. En los municipios más grandes, estos polígonos son más abundantes y más graves. Estoy seguro que se está haciendo algo, Diputado, pero no lo suficiente. En Reynosa, le puedo dar un ejemplo, se implementó el programa de pisos, “Vivamos Mejor”, cuando usted era director de política social y yo era secretario de desarrollo social. Y construimos alrededor de 2 mil pisos, en las viviendas, que no tenían piso de concreto, que contaban exclusivamente con piso de tierra. De los 6 mil y fracción que el INEGI había identificado en Reynosa, una tercera parte, les quiero decir, que en esas colonias irregulares, asentamientos irregulares, que aún con todo y su irregularidad, ahí está viviendo la gente; la gente tamaulipeca. Han avanzado esas colonias irregulares al grado de que por mencionarles algunos, tan solo en Reynosa, la Colonia 10 de mayo, la 1° de Mayo, la Nopalera, la Calichera, especialmente con esas 4, estamos hablando de alrededor de 4 mil familias que no cuenta ninguna con piso de concreto. 4 mil, agregadas a las otras 4 mil, ya tenemos 8 mil, ahora tenemos más que al principio, por eso no es



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

suficiente, hay que trabajar bien duro, y hay que hacerlo unidos, es hora de lo que yo estaba proponiendo, trabajar unidos, y yo creo que sí, si se percibió la idea, y estamos dispuestos a trabajar al lado de usted, en ese tenor y muchas gracias por sus observaciones, es cuanto.”-----

-----Tiene el uso de la palabra el Diputado **JAIME ALBERTO GUADALUPE SEGUY CADENA**, para manifestar lo siguiente. -----

-----“Considerar, es importante mencionar que lo que se hizo en Reynosa, dejó, fue una inversión, se tiene que seguir trabajando, Reynosa yo digo que el municipio que tiene el más alto nivel de población, y que llegan. Si en Matamoros llegan alrededor de 70 a 80 personas por día a Matamoros, a vivir, no sé en Reynosa, yo digo que debe de haber más; sabemos que hay que echarle muchas ganas. Pero también, que quede muy claro que se hizo y que se está haciendo y que, debemos de sumar esfuerzos todos, pero no nada más venir a decir aquí, a quejarse y a decir que no se está haciendo, y que se necesita más. Necesitamos ver la forma, cómo desde aquí del Congreso, sumarnos ante el Ejecutivo, con el Ejecutivo del Estado, para que a Tamaulipas le vaya mejor, gracias.”-----

-----Continuando en el desahogo de este punto se le concede el Uso de la palabra al Diputado **HÉCTOR MARTÍN GARZA GONZÁLEZ**, quien señala.-----

-----“Con su venia señor Presidente; ciudadanos Secretarios; compañeros Diputados. Le voy a tomar la palabra al Diputado Seguy, no venía preparado yo para eso, veníamos a hablar a otra. Y vamos a tomarle la palabra, él dice en su última intervención, que hay que ver cómo nos sumamos a la tarea del Ejecutivo, le voy a dar un poquito de luz. Aquí hay una Ley Estatal de Planeación, nos incumbe a todos, sumarnos a ese esfuerzo, para buscar consolidar la tarea gubernativa, del ciudadano gobernador. En su artículo 22, dice, Participación social en la planeación de la Ley Estatal de Planeación, dice que: así mismo participarán, entre otras cosas; así mismo participarán en los mismos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

foros los diputados del Congreso. Yo creo que es, no muy formal de sumarnos al esfuerzo, entiendo la preocupación de quienes vienen en esta máxima tribuna de los tamaulipecos a hacer uso de ella, para externar sus sentires. Pero, también entiendo, mejor lo entiendo, que quienes estamos aquí, y que quienes están como funcionarios públicos, o algunos de los que hemos estado, pues tenemos la obligación de servir y que no que nos reconozcan, eh. Digo, para que nos vaya quedando más claro; tenemos la obligación de servir, quienes de una forma u otra, hemos tenido la oportunidad de servirle a la comunidad, pues esa es nuestra obligación y no por ello nos tienen que reconocer, es nuestra obligación, los que hemos estado, es obligación nuestra. Y creo, que para empezarnos a entender, vamos a partir de ahí, es obligación, y no venimos ni por medallas al mérito, ni por reconocimientos a veces insultos y petulantes, como los que se estilan siempre al final de los sexenios, para tratar de hacer cosas que realmente no concuerdan con la realidad, para esos nos pagan, y bien que nos pagan, eh, también. Si lo comparamos con el tenor de la media de los ciudadanos, nos pagan excelentemente bien, como para venir a hacer las cosas bien. Aquí está la ley, pero no nada más ello, también en esta ley, nos obliga al Congreso a participar, nos obliga a sumarnos a ese esfuerzo y a coordinarnos para poner sacar o tomar, válgame la expresión, para poder tomar de nuestras acciones, todas las propuestas y que se incluyan en el Plan Estatal de Desarrollo, que por norma el Ejecutivo Estatal de acuerdo al artículo 4° de la Constitución Política local, tiene 6 meses para elaborar el señor gobernador. Y si, nos sumamos a esto, pues ya nos queda nada más un mes de trabajo legislativo, porque el siguiente periodo de sesiones, el ordinario, empezaremos el 1° de septiembre y ya no, tendríamos la capacidad para intercalar, o para adicionar todas las propuestas para el desarrollo del Estado. Aquí está, no lo traía, le digo tenía otra, pero bueno, después de esta debate creo que nos sumamos al trabajo de ustedes, y con mucho gusto creo que es reconocible lo que



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

se está pretendiendo presentar acá. Pero también es más, debe de ser más certero que tengamos la vocación de servir. Decía por ahí, un gran hombre de estado, del siglo antepasado, decía que él se guiaba por las altas pasiones, de las bajas como la insidia, la diatriba, la envidia, nada más conocía su significado; y de las altas que él se guiaba por la más alta, que era la pasión de servir, por ahí se guaba, yo creo que muchos de los días de hoy, de los días aciagos de la nación y de la patria, mucho está en ello, en la frivolidad de quienes hoy ejercen el poder; de cualquier labor en la frivolidad, demasiado ligeros, de repente se sientes como iluminados, pretendiendo pensar que son ellos y sus súbditos, y no, lo normal, entonces vamos a que nos guíen las altas pasiones. Venía a otra cosa, sobre todo, lo que sí es importante y trascendente dejar claro esta mañana, que no podemos bajo ningún argumentos, quienes debemos de respetar la ley, y no la respetamos acá. Y quiero referirme, y la tribuna estará abierta porque a eso venimos a debatir posiciones, a quienes son parte de la Junta de Coordinación, a quienes tienen la obligación de acuerdo al artículo 32 inciso h) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas; de presentarnos ante este pleno, ya no el proyecto de presupuesto, que luego por ahí se quieren ir, que lo autorizaron el año pasado y que no lo han ventilado acá, como quiera lo van a ventilar, lo tienen que ventilar, eso es incuestionable. Pero hay otra cosa, ya hay por ahí funcionarios de las unidades que de acuerdo a la ley, al artículo 61, a la misma ley de referencia, artículo 61, 62, 63, 64 y 65, que son de Unidades de Servicios Parlamentarios, de Servicios Administrativos y Financieros, y la Unidad de Comunicación Social, que deberían de venir a este pleno a ser ratificados; y van dos meses con el día de hoy, que no han tenido la oportunidad, ni tampoco la obligatoriedad cumplida de venir a poner a este pleno los nombramientos de dichos funcionarios, y aquí está, de acuerdo a la ley aquí está. Entonces, voy, convido, voy a pedir que para la próxima sesión del Congreso, no hagan caso omiso a su obligación, es



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

su obligación no hay otra, entonces vengan acá, aunque vayan a ganar 19 a 13, o 19 o 20, vengan, con la humildad que el caso requiere, con la obligatoriedad que la ley le da. Así de sencillo, vengan aquí y vayan y póngalos a consideración. Y también la otra, no vaya a pasar con lo que pasó con el Secretario General, nos mandan los expedientes, porque eso también lo debemos de observar en el artículo 133, ahí nos mandan nada más por favor, mándenme los expedientes de quienes ustedes crean que son las personas idóneas para desempeñar esos puestos. Y sí creo, como corolario, si creo que es importante, que nos empecemos a respetar, y el respeto emana de ahí, hacer lo que no te gustaría que te hicieran, y creo que tenemos el privilegio de ser 32 voces en este seno, en esta soberanía y aquí estamos para ello, para que nos respeten y respeten lo que nos dice la ley. Que si no quieren observar la ley, no hay ningún problema, cambiemos la ley y hagámosla a doc, al momento que estamos viviendo. Al cabo, pues las mayorías, las mayorías mandan, aunque a veces atropellen a las minorías, es cuanto Presidente.”-----

-----Por ultimo interviene el Diputado **JOSÉ FRANCISCO RABAGO CASTILLO**, quien señala lo siguiente.-----

-----“Antes de declarar clausurada la sesión de este día, quiero valorar, quiero apreciar, quiero agradecer la confianza que me dieron en este pleno para presidir este Honorable Congreso del Estado libre y soberano de Tamaulipas durante el mes de febrero, por eso, muchísimas gracias. Y felicitar a la Diputada Guadalupe Flores Valdez y a Héctor López González, deseándoles éxito en el mes de marzo y felicitarlos de antemano.”-----

-----Al no existir mas intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **JOSÉ FRANCISCO RÁBAGO CASTILLO**, **CLAUSURA** la sesión siendo las **catorce horas**, declarando



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

válidos los acuerdos tomados, y **cita** para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el día **nueve de marzo** del actual, a partir de las **once horas**. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. JOSÉ FRANCISCO RÁBAGO CASTILLO.

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

C. RAMÓN GARZA BARRIOS.

C. NORMA LETICIA SALAZAR VÁZQUEZ.